



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

Aprobada en la sesión 6.15 del 30 de marzo de 2015

ACTA DE LA SESIÓN 3.15

5 de marzo de 2015

PRESIDENTA:

DRA. PATRICIA EMILIA ALFARO MOCTEZUMA

SECRETARIO:

LIC. GUILLERMO JOAQUÍN JIMÉNEZ MERCADO

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, siendo las 10:03 horas del jueves 5 de marzo de 2015, dio inicio la sesión 3.15 de este órgano colegiado.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Antes de pasar lista de asistencia, la Presidenta dio la palabra al Secretario para dar una información.

Por su parte, el Secretario señaló que la alumna Elizabeth Alejandra de la Cruz Córdoba, fue notificada de estar en el supuesto de ser reemplazada ante este órgano colegiado, por haber dejado de asistir a cinco sesiones no consecutivas.

Explicó que no obstante que la alumna había presentado justificante por una de las inasistencias, no había sido posible incluir el punto en el orden del día, porque las sesiones habían sido convocadas para un único efecto.

Asimismo, comentó que la alumna no tenía suplente.

A continuación, el Secretario pasó lista de asistencia, encontrándose presentes 28 consejeros de un total de 42, por lo que se declaró la existencia de quórum.

Consejo Académico

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Coyoacán, C.P. 04960, México, D.F.
Tel.: 5483-7040, 5483-7109 e-mail: otca@correo.xoc.uam.mx

. . . /

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta puso a consideración del órgano colegiado el orden del día. Recordó que esta sesión fue convocada para el único efecto de discutir los puntos de vista de los candidatos a la Dirección de la División de Ciencias y Artes para el Diseño (CyAD), la trayectoria académica y los resultados de la auscultación, por lo tanto, no se incluirían otros puntos.

Enseguida, sometió a aprobación el orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**.

ACUERDO 3.15.1 Aprobación del orden del día.

A continuación se transcribe el orden del día aprobado:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del *quórum*.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Discusión, conforme el artículo 30-2, fracción II del Reglamento Orgánico y el numeral quinto de las *Modalidades de auscultación para el proceso de designación del Director de la División de CyAD, periodo 2015-2019*, publicadas el 16 de febrero del presente año, sobre:
 - a) Los puntos de vista expresados por los candidatos a la Dirección de la División de CyAD, para el periodo 2015-2019.
 - b) La trayectoria académica, profesional y administrativa, así como de los programas de trabajo presentados por los candidatos referidos.
 - c) El resultado de la auscultación.

/

3. DISCUSIÓN, CONFORME EL ARTÍCULO 30-2, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y EL NUMERAL QUINTO DE LAS *MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CYAD, PERIODO 2015-2019*, PUBLICADAS EL 16 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, SOBRE:
 - A) LOS PUNTOS DE VISTA EXPRESADOS POR LOS CANDIDATOS A LA DIRECCIÓN DE LA DIVISIÓN DE CYAD, PARA EL PERIODO 2015-2019.
 - B) LA TRAYECTORIA ACADÉMICA, PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO PRESENTADOS POR LOS CANDIDATOS REFERIDOS.
 - C) EL RESULTADO DE LA AUSCULTACIÓN.

Al iniciar el punto, la Presidenta explicó cuál que la dinámica para abordarlo sería que los consejeros representantes, profesores, alumnos, trabajadores administrativos e incluso, si así lo consideraban, los órganos personales, discutieran o hicieran algunas referencias acerca de los puntos de vista expresados por los candidatos a la Dirección de la División de CyAD, su trayectoria académica, profesional y administrativa, sus programas de trabajo, así como los resultados de la auscultación, en cada caso.

En este sentido, el Mtro. Rodolfo Santa María comentó que hubo una participación importante en la auscultación por parte del Departamento de Métodos y Sistemas, ya que más del 75 por ciento del personal acudió a votar.

Refirió que el resultado de la auscultación fue el siguiente: la Mtra. María de Jesús Gómez Cruz obtuvo 19 votos; el Mtro. José Luis Lee Nájera obtuvo 9 y la Mtra. Silvia Oropeza, 6. No hubo abstenciones ni votos anulados, dando un total de 34 votos.

Mencionó, además, que para él esa auscultación era un mandato y votaría como el Departamento lo decidió.

Por su parte, el Mtro. Roberto Constantino, representante académico del Departamento de Producción Económica, expuso que, durante el proceso de auscultación para la designación de la nueva administración de la Dirección de CyAD, la comunidad por él representada se manifestó mayoritariamente de acuerdo con los resultados de la propia División.

Consideró que esto se podía interpretar en el sentido de que el Departamento que él representaba avaló, a través de ese proceso de auscultación, los resultados que se obtuvieron en la División de CyAD y ese era el mandato que él tenía para votar.

En el mismo sentido, el Dr. Javier Olivares, expuso que al día siguiente de la votación que hubo en la División de CyAD, en donde la Mtra. María de Jesús Gómez fue la ganadora, cuando se llevaron a cabo las votaciones del Departamento de Producción Agrícola y Animal, no hubo una asistencia mayoritaria, dado que no pasaron del 50 por ciento; sin embargo, los votos que se emitieron fueron suficientes para apoyar lo que por usos y costumbres había decidido dicho Departamento, en cuanto a respetar el voto de la División, en este caso, de CyAD; por lo tanto, el voto de su Departamento, por parte del personal académico, estaría orientado hacia la Mtra. María de Jesús Gómez.

Por tal motivo, externó una felicitación a la Mtra. Gómez Cruz por el trabajo realizado.

El Arq. Manuel Montaña, representante del Departamento de Teoría y Análisis, mencionó que en este proceso el padrón del personal académico de este Departamento al que él representaba contaba con 71 posibles firmas; fueron 53 quienes participaron para emitir su voto, de los cuales 40 fueron declarados a favor de la profesora María de Jesús Gómez Cruz, lo cual hacía que este fuera el mandato pleno y coherente de su comunidad hacia la Mtra. Gómez Cruz, por lo cual también la felicitó.

En el caso de los trabajadores administrativos, el Lic. Juan Piñón expuso que en ambos sectores, tanto de la comunidad de CyAD, como en la comunidad en general, la votación fue contundente en términos generales, a favor de la Mtra. María de Jesús Gómez, motivo por el cual le externó una felicitación y expresó que esperaba que la votación del Consejo Académico también le favoreciera.

Por otro lado, el Dr. Juan Manuel Corona retomó el comentario de la sesión anterior, en el sentido de reconocer que se tuvo una Terna con tres colegas que fueron entrevistados, cualquiera de los cuales tres podía haber sido un muy buen Director de División.

Planteó que se había tenido un proceso de auscultación, tanto cualitativo como cuantitativo, que les permitía ver exactamente las preferencias por parte de la comunidad en los tres elementos que eran tenidos en cuenta para ello: tanto por

la trayectoria académica de cada uno de ellos, como en el proceso de auscultación cuantitativa y cualitativa, que incluyó además las entrevistas.

Adicionalmente, comentó que dos de los candidatos tuvieron una charla con él para exponerle sus motivaciones y su programa, lo cual le permitió también tener información adicional sobre estos candidatos.

Consideró que, teniendo en cuenta los tres elementos para la evaluación y, definitivamente, el elemento cuantitativo, en el cual la comunidad de CyAD había expresado su preferencia por cada uno de los candidatos, era muy claro que el resultado era en favor de la Mtra. María de Jesús.

El Lic. Javier Jiménez Bolón señaló que con esta sesión estaban cerrando una etapa que daba oportunidad de ir avanzando en el proceso de la designación de un funcionario, que sería responsable de un área específica de esta Universidad, en particular, en esta Unidad.

Reconoció que los momentos de cambio eran, en su mayoría, momentos de esperanza, de que se lograra hacer las cosas de una forma diferente y mejor.

Resaltó que este Consejo Académico había tenido la oportunidad de vivir los dos últimos procesos de designación de un Director de División, y con ello, tenía la oportunidad de seguir avanzando en la construcción de las buenas prácticas para poder designar al servidor público o a la servidora pública que tuviera las mejores condiciones, no solamente para atender de una manera más eficiente las tareas internas que todo Director que por definición debía realizar, sino, fundamentalmente, buscar esa oportunidad de proyección al exterior de esta Unidad y de esta Universidad.

Consideró que lo aprendido en los dos procesos recientes de designación de Director les daba la oportunidad de retomarlo en los trabajos de una Comisión de este órgano colegiado que estaba analizando un artículo del Reglamento Orgánico.

Esto lo decía, explicó, porque fue un proceso completamente transparente, fue un proceso limpio de toda carga emocional, en el sentido de lo que podía implicar la responsabilidad de estar frente a una urna esperando que los compañeros acudieran y reflejaran sus puntos de vista.

Aclaró que su punto de vista tenía que ver con el hecho de que se había acordado que la votación se realizara en dos momentos: en un primer día votaba la División

en proceso de designación y al día siguiente, votaban los demás, lo cual podía ser visto como una buena práctica.

Comentó que en el caso del Departamento de Relaciones Sociales, la participación de sus representados fue del orden del 15 por ciento, lo cual era bajo en comparación con algunos otros departamentos; sin embargo, al compararlo con el proceso anterior se podía apreciar que creció tres puntos porcentuales, pasando del 12 al 15 por ciento.

Mencionó que en total fueron 9 los votos que se emitieron en el Departamento que él representaba, con el siguiente resultado: 7 de ellos fueron para la Mtra. María de Jesús Gómez y 2 votos fueron para el Arq. José Luis Lee.

Consideró que no obstante que podría parecer una participación muy limitada, habría que hacer un doble análisis para ir sumando y poder ver al final dónde estaban las opiniones mayoritarias.

Por último, mencionó que no obstante que se tendría que seguir analizando el número de horas que se abrían las urnas para las otras divisiones, deberían felicitarse porque cada vez esto estaba saliendo de una manera mucho más adecuada, en función de lo que estaban esperando.

Al no haber más intervenciones, la Presidenta reiteró que había vivido este proceso de una manera muy tranquila por parte de todas las personas que se auscultaron, en un ambiente de mucho respeto y de mucha participación.

Dijo haber comentado en algún momento con alguno de los que fueron a la auscultación, que no obstante que la División de CyAD era una División “pequeña”, hubo más solicitudes de auscultación que, incluso, cuando se trató de las auscultaciones para el Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, en el sentido de que se vio mucho interés y mucho respeto hacia las variables académicas que tendrían que jugar en este proceso de designación.

Expuso que esta situación no había sucedido en la mayoría de los procesos de auscultación, en muchos de los cuales, no todos, aclaró, el ambiente de la auscultación era un ambiente ríspido, de descalificación.

Expresó que este fue un proceso que merecía repetirse en todos los procesos de designación de órganos personales que tuvieran en la Unidad.

Asimismo, planteó que quien fuera designado por este órgano colegiado como Director o Directora de la División de CyAD tendría una serie de retos que enfrentar.

Informó que unos días antes les había sido entregada la reacreditación de la Licenciatura en Arquitectura por el organismo correspondiente y mencionó que, en una sesión pública, el Presidente del organismo acreditador comentó que la Licenciatura en Arquitectura de la Unidad Xochimilco de la UAM había sido la que mayor puntaje había obtenido en todas las acreditaciones que se habían hecho a nivel nacional.

Si bien, reconoció, el resultado de las acreditaciones no era el único indicador que se podía tomar en cuenta para medir la calidad de la actividad académica en esta Unidad, sí le parecía que era un resultado digno de tomarse en cuenta.

Valoró que este era un producto de la gestión actual de la División de CyAD, ya que se trataba de un resultado que se lograba habiendo trabajado durante mucho tiempo atrás y habiendo puesto especial atención en asuntos como este.

Esto quería decir, afirmó, que la nueva Dirección de la División de CyAD se enfrentaba no solamente a mantener estos estándares, sino incluso, a elevarlos.

Recordó que estaban pendientes, por ejemplo, las acreditaciones de dos licenciaturas, en Diseño de la Comunicación Gráfica y Diseño Industrial, así como una serie de retos que la propia comunidad universitaria le había manifestado durante el proceso de auscultación.

Dijo estar completamente segura de que quien resultara designado o designada por este órgano colegiado como nuevo Director o Directora de la División de CyAD, tomaría todos estos retos con toda la seriedad y con toda la capacidad que se tuviera y, evidentemente, iba a contar con todo el apoyo de la Rectoría y con el apoyo del equipo de los directores de División, jefes de Departamento y esperaba, también, con el apoyo de la comunidad de la División de CyAD.

Agradeció muy sinceramente a todos los que participaron en este proceso. Consideró que quienes habían tomado la decisión de hacerlo sabían que no era una cosa sencilla, ya que el hacerlo implicaba previamente tener la disponibilidad de abandonar una serie de cuestiones, porque una Dirección de División era un trabajo de tiempo, no completo, sino exclusivo.

En ese sentido, dio las gracias a todos, les reconoció su calidad académica, su compromiso universitario y también los invitó a que se sumaran al trabajo de quien resultara designado o designada para la Dirección de la División de CyAD.

Pasando a otro tema, el Mtro. Roberto Constantino resaltó que esta era la última sesión en la que participaba el Mtro. Jaime Irigoyen y consideró que una práctica que tendrían que ir consolidando era la de una cultura universitaria del reconocimiento en la diferencia. Expresó al Mtro. Irigoyen su beneplácito por haberse encontrado en este órgano colegiado.

En el mismo sentido, el Secretario aclaró que en realidad era la penúltima sesión.

Externó que desde la Secretaría de la Unidad se tuvieron que atender una gran cantidad de asuntos que tenían que ver con la División de CyAD. Manifestó como Secretario de la Unidad, pero, sobre todo, como Joaquín Jiménez, su agradecimiento y su reconocimiento al apoyo que siempre brindó el Mtro. Jaime Irigoyen.

Expresó que para él también había sido una extraordinaria coincidencia que se hubieran encontrado en las labores, en la gestión de esta Unidad y reiteró su agradecimiento público en esta penúltima sesión en la que estaba presente como Director de la División.

Por su parte, la Presidenta expresó que ella haría un reconocimiento al Mtro. Irigoyen cuando fuera la toma de posesión del siguiente Director.

A las 10:41 horas, y al no haber más intervenciones, la Presidenta dio por concluida la sesión 3.15 de este órgano colegiado y recordó a los consejeros académicos que esperaba su asistencia a la siguiente reunión, que se celebraría a las 14:00 horas de ese mismo día.

DRA. PATRICIA EMILIA ALFARO MOCTEZUMA
Presidenta

LIC. GUILLERMO JOAQUÍN JIMÉNEZ MERCADO
Secretario